COCESNA

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 22/25

Publicado el 23 JAN 2025

23 JAN 2025

LÍMITES DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE MONTREAL DE 1999 LE 3/38.1-IND/24/8

PRA/JUR/ATP

La Dirección General de Aviación Civil, por medio del oficio N°DGAC-DG-OF-0039-2025 del 09 de enero de 2025 informa:

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ha notificado mediante oficio LE 3/38.1-IND/24/8 que, a partir del 28 de diciembre de 2024, entraron en vigor los nuevos límites de responsabilidad establecidos en el artículo 24 del Convenio de Montreal de 1999 , para todos los Estados; parte del citado Convenio informa lo siguiente:

Siendo que este Convenio, se aplica a todo transporte internacional de personas, equipaje o carga efectuado en aeronaves, a cambio de una remuneración, así como al transporte gratuito efectuado en aeronaves por una empresa de transporte aéreo; procedo a comunicar el reajuste de los límites de responsabilidad de los transportistas aéreos, por daños relacionados con el transporte de personas pasajeras, equipaje y carga, que entran a regir a partir del 28 de diciembre de 2024, según se detalla en la siguiente tabla:

Convenio de Montreal 1999	**Limite original(DEG)**	**Limite revisado(DEG) al 28 de diciembre de 2019**	**Limite revisado redondeado (DEG)***
Articulo 21	100,000	128,821	151,880
Articulo 22, parrafo 1	4,150	5,346	6,303
Articulo 22, parrafo 2	1,000	1,288	1,519
Articulo 22, parrafo 3	17	22	26
*Como referencia, al 12 de Junio de 2024 un DEG equivalia a USD 1.32.			

El oficio N°DGAC-DG-OF-0039-2025 puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.dgac.go.cr/WEB/comunicacionDetalle?subcategoria=Noticias&id=773

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 04/25 DEL ESTADO DE COSTA RICA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO